

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL VIRGEN DE LA MEDALLA S.A.

---

## INFORME DE COMISARIO

Pedro Moncayo, 15 de abril 2019

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL VIRGEN DE LA MEDALLA  
Presente.

En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, así como en los estatutos de la Institución, presento el presente informe:

Como es de conocimiento de la Asamblea, las funciones del Comisario, parten del control; por lo que sea ha procedido a la revisión al 100% de los comprobantes contables, así como también a los registros y documentos que respaldan los desembolsos realizados en el manejo administrativo-económico del ejercicio 2018

En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros están en concordancia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En cuanto a los administradores de la Compañía, ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.

Tanto los ingresos como los gastos incurridos en estos ejercicios, se encuentran debidamente respaldados de la documentación necesaria que abaliza la veracidad de las operaciones realizadas.